



INFORMATIVO A LA COMUNIDAD ESCOLAR RETORNO A CLASES 2021

Estimada comunidad escolar; al tiempo de saludar y esperando se encuentren bien junto a sus familias, presentamos los lineamientos en los distintos ámbitos que permitirán el inicio del año escolar 2021, dependiendo siempre de las condiciones sanitarias que establezca Ministerio de Salud o cualquier otra razón emergente que surja desde Ministerio de Educación.

Durante este último período hemos recogido y llevado a cabo todas las instrucciones dadas por ambos ministerios, de tal manera y en apego a múltiples exigencias y protocolos emanados desde las autoridades, es que presentamos este "Plan de Retorno".

I. Del inicio del año escolar.

- Nuestro colegio iniciará el año académico el 01 de marzo del 2021 como lo establece el MINEDUC en modalidad presencial para todos los niveles.

En caso de no ser posible por dichas condiciones y/o exigencias de las autoridades de salud y educación, optaremos por el sistema de educación mixto que se explica a continuación.

II. Explicitamos a continuación proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento.

- El establecimiento educacional debe ser limpiado y sanitizado con solución clorada después de cada período de clases. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

- La limpieza debe realizarse iniciando desde las áreas menos contaminadas hacia las más contaminadas. No deben utilizarse instrumentos de limpieza que levanten polvo (escobas), se debe preferir moperos.

- La limpieza nunca debe realizarse en presencia de estudiantes o personal del establecimiento.

- Las superficies que son frecuentemente tocadas con las manos (manillas, barandas de escaleras) deben ser desinfectadas periódicamente durante el día con solución clorada o de alcohol al 60-75%.

- Los basureros deben ser vaciados, limpiados y sanitizados después de cada periodo de clases.

- El personal a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio fue capacitado ante la contingencia y será monitoreado constantemente por nuestra Inspectoría General.

- Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase. Considerando espacios como salón de clases, biblioteca, sala de computación, talleres, sala audiovisuales, casino.

- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas.

- En oficinas y salas de reuniones de profesores y funcionarios, regularmente deben limpiarse con desinfectante las superficies (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos como teléfonos, teclados, etc.

- El corte del suministro de agua al interior del colegio por más de 1 hora, implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y estudiantes. El retiro de estudiantes será diferido con un tiempo mínimo de 10 minutos.

III. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

- Estudiantes: ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de mascarilla (se facilitará recurso en caso de pérdida, mal uso/daño o deterioro. Lavado de manos cada hora (recreo) supervisado por asistentes de la educación y en sala de clase higienización utilizando alcohol gel, toallas secantes y basureros con tapa al interior de cada una, supervisado por docente. Se prohíbe intercambio de artículos y colación al interior del aula.
- Docentes: ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de mascarilla (se realiza entrega semanal, bajo firma de recepción, de mascarillas, alcohol/alcohol gel.
- Asistentes de la educación: ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de mascarilla (se realiza entrega semanal, bajo firma de recepción, de mascarillas, alcohol/alcohol gel. Para el caso de asistentes-auxiliares se agregan guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos), traje tyvek, pechera desechable o reutilizable (lavable).
- Para todos-as los miembros de la comunidad se considera lavado de manos obligatorio, en cada recreo (de acuerdo a plan de horarios diferenciados). Para personal asistente de la educación, se llevó a cabo capacitación detallando uso de alcohol gel (hasta tres veces), alcohol (de acuerdo a temperatura ambiente) y lavado de manos (al cabo de finalización de tareas y con frecuencia de al menos una hora).
- Todos los espacios, deben permanecer con puerta de ingreso/salida abierta de modo permanente y a lo menos ventanas abiertas que permitan generar ventilación ("corriente de aire"). Además, se considera retirar cortinas en aquellos lugares en donde la luminosidad del sol, en exceso y directo, no moleste.

IV. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Se ha considerado, de acuerdo a matrícula, sector de ingreso y salida, ciclo; establecer la división de cursos en número igualitario y la realización de jornadas alternas (lunes a jueves en jornada de mañana, viernes atención docentes, reforzamiento, psicopedagogía). Siendo el horario de jornada, el siguiente:

CURSOS	INGRESO	SALIDA
3° y 4° año medio GRUPO A	08:15	11:25
1° y 2° año medio GRUPO A	08:30	11:40
3° y 4° año medio GRUPO B	13:00	16:10
1° y 2° año medio GRUPO B	13:15	16:25
5° a 8° año básico	08.15	12.10
Párvulos/1° a 4° básico	09.00	13:15
Párvulos/1° a 2° básico jornada tarde	14:00	18:30

Observación: para horario de enseñanza media se considera establecer doble jornada, la cual dependerá de número de estudiantes por curso y número de asistentes durante jornada diaria. (se darán a conocer detalles oportunamente)

V. Rutinas para recreos.

Durante recreos, todos los estudiantes deben salir del espacio ocupado como sala de clases y dirigirse a espacios abiertos, demarcados en número no superior a diez personas. Se contempla en dicho tiempo acudir a servicios higiénicos y lavado efectivo de manos.

Para el momento de recreo; en lo particular, para cada acción dirigida o situación emergente, la supervisión será efectuada por asistentes de las educaciones (auxiliares e inspectores de nivel), docentes de turno, lo cual será en cada recreo y en cada momento de éste.

Horario de recreos:

CURSOS	RECREO 1	RECEREO 2
3° y 4° año medio	09:15 a 09:30	10:30 a 10:45
1° y 2° año medio	09:30 a 09:45	10:45 a 11:00
3° y 4° año medio segunda jornada	14:00 a 14:15	15:15 a 15:30

1° y 2° año medio segunda jornada	14:15 a 14:30	15:30 a 15:45
5° a 8° año básico	09:15 a 9:30	10:30 a 10:45
Párvulos/1° a 4° básico	10:00 a 10:10	11:10 a 11:20
1° y 2° básico jornada tarde	15:30 a 15:45	

VI. Rutinas para el uso de baños.

El establecimiento cuenta con el siguiente número de áreas de servicios higiénicos:

15 en sector básica (26 y 26 cubículos individuales hombres/mujeres), 5 en sector media (12 y 18 cubículos individuales hombres/mujeres), 2 en sector gimnasio/camarines (2 y 4 cubículos individuales hombres/mujeres), 4 en sector párvulos (20 tazas), 2 individuales para personas con movilidad reducida y situaciones especiales (5 cubículos).

En cuanto a lavamanos, serán bloqueados en su uso uno por medio, respetando distanciamiento físico, dando de esta manera: 15 lavamanos en sector media, 13 lavamanos en sector de párvulos y 38 en sector básica.

Cuentan con señalética de “correcto lavado de manos”, dispensador de jabón y dispensador de papel higiénico y secante.

Además:

- Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlado por el Inspector o docente que se encuentra en Turno de Patio.
- Será demarcado el exterior de los baños con la distancia de un metro para hacer la fila de espera.

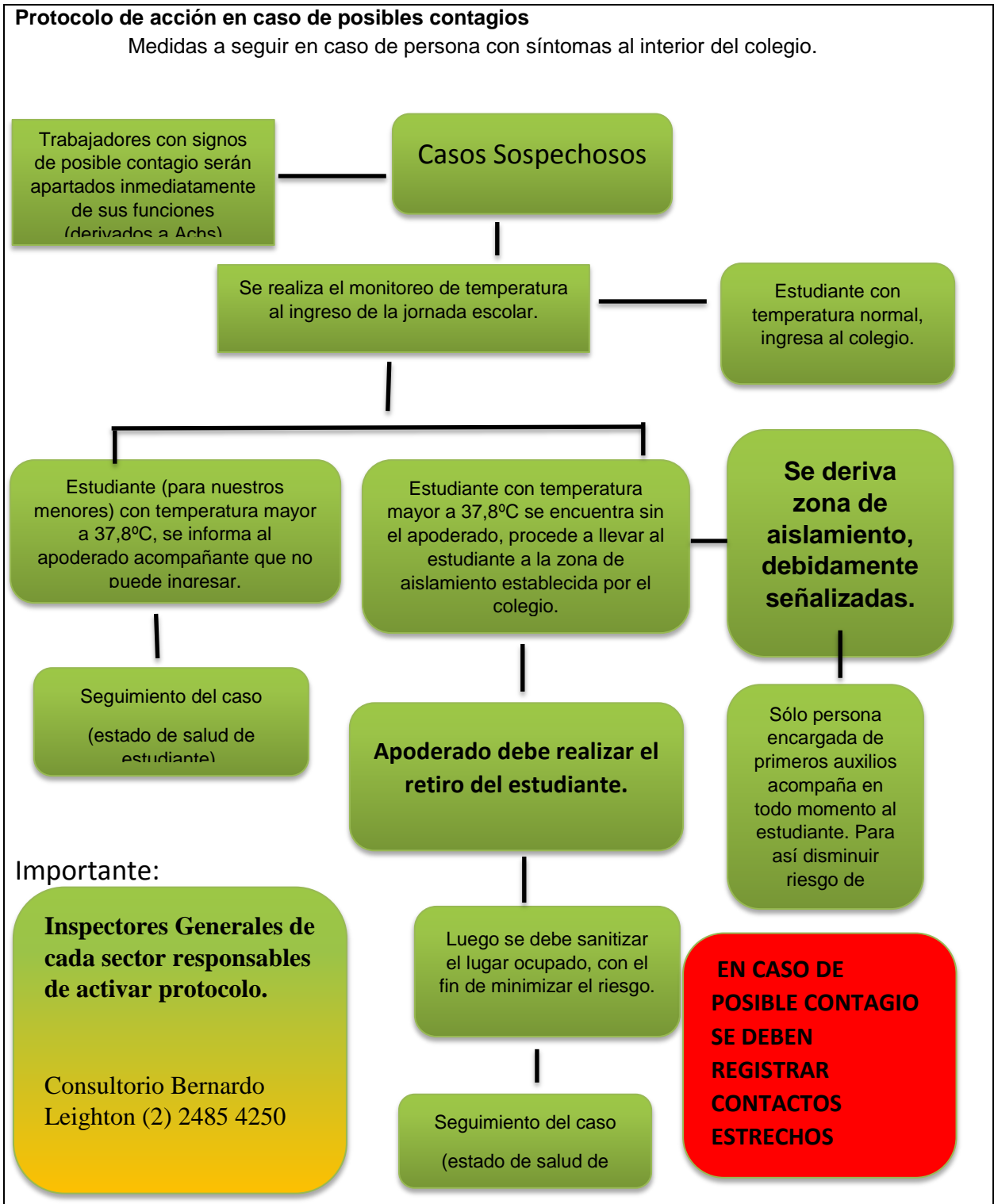
VII. Otras medidas sanitarias

En todos los ingresos se dispondrá con:

- Control de ingreso, con registro de personas no habituales, por parte de asistentes de la educación
- Pediluvio con amonio cuaternario
- Tótem automático de toma de temperatura y suministro de alcohol gel y/o personal que cumpla tal tarea.

Apoderados y personas externas que no cumplan con control y medidas de ingreso (ya por negación, por no uso de mascarilla o presentar temperatura (37.5°) **NO HARÁ INGRESO A LAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO.**

VIII. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.



IX. Alimentación en el establecimiento.

La modalidad de alimentación por la que optará el establecimiento será por **abastecimiento de canastas**. Se comprende esta modalidad como aquella en donde se abastece de productos y materias primas correspondientes a los servicios de desayuno y almuerzo. Esta forma de entrega de alimentación es abastecida por los distintos prestadores de los servicios y entregada por los establecimientos a los estudiantes para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares para un ciclo correspondientes a 15 días de clases (tres semanas).

Respecto a la realización de meriendas personales, se llevará a cabo durante los recreos (espacios abiertos), por cuanto se encuentra prohibido la ingesta de alimentos en sala de clases.

X. Organización del año escolar y la Jornada.

- El Colegio Fernando de Aragón ha optado por mantener el sistema semestral durante el 2021.
- Si las circunstancias de salud pública lo ameritan, nuestro establecimiento utilizará el sistema de educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas.
- Los cursos se dividirán en dos grupos (A y B), donde los grupos A asistirán los días lunes y miércoles y los grupos B martes y jueves (en enseñanza media existirán grupo A primera jornada y grupo A segunda jornada, al igual que con los grupos B).
- Las asignaturas presenciales serán: Lenguaje, Matemáticas, Cs. Naturales, Historia y Geografía y orientación más especialidades del TP.
- Los días que no asistan al colegio tendrán clases remotas de las asignaturas complementarias y los viernes habrá reforzamientos y apoyo psicopedagógico presencial y remoto.
- Para los alumnos que no puedan asistir a clases presenciales por problemas de salud, se mantendrá sistema de clases a través de Gsuit, con programas Meet y Classroom. Con grabaciones de clases y evaluaciones on line.

- **Se harán llegar los distintos protocolos a los correos institucionales de los alumnos y estarán disponibles en la página de nuestro colegio (www.colegiofernandodearagon.cl)**
- **Cabe señalar que cualquier modificación se avisará antes del inicio del año escolar, en lo específico en la semana del 22 al 26 de febrero 2021.**
- **Esperamos de nuestra comunidad acatar lo aquí presentado, por cuanto todo esto obedece a razones que escapan a nuestra gestión.**

ATTE

Cristian Valenzuela Serrano
Director

Puente Alto, diciembre de 2020.